



ACUERDO #

00001911

## LA DEFENSORA DE LOS HABITANTES

Con fundamento en los artículos 1 y 2 de la Ley de la Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica, No. 7319 del 17 de noviembre de 1992 y de conformidad con lo que establecen los artículos 7 incisos ch), d), h), e i), 9 incisos a),d), i) 10 y 11 del Reglamento de la Defensoría de los Habitantes, Decreto Ejecutivo No. 22266-J del 15 de junio de 1993;

### Considerando

1. Que la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT), extendió cordial invitación a la funcionaria Patricia Montero Villalobos del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, para participar en el Segundo "Simposio Jean-Jacques Gautier" dedicado al tema de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales (LGBTI) privadas de libertad, el cual se llevará a cabo en Ginebra los días 3 y 4 de junio del 2015.
2. Que el coordinador del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura autoriza la participación de la señora Patricia Montero Villalobos, cédula de identidad No. 1-0695-0989, para que participe en dicha actividad, según oficio MNP-021-2015.
3. Que la señora Defensora de los Habitantes autoriza la participación de la señora Montero Villalobos a dicho evento.
4. Que la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT) cubrirá los gastos del tiquete aéreo, hospedaje y la alimentación del 1 al 5 de junio, de la señora Montero.
5. Que la Defensoría de los Habitantes cubrirá el seguro de viaje de la señora Montero Villalobos del 1 al 5 de junio del presente año.
6. La señora Montero Villalobos cubrirá por su cuenta los impuestos de salida del país.
7. Que la señora Montero Villalobos saldrá del país el día lunes 1 de junio y regresará el viernes 5 de junio del presente año.

### Por lo tanto, Acuerda;

**Primero.** Se autoriza la participación de la funcionaria del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, Patricia Montero Villalobos, en la capacitación que la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT), denominada Segundo "Simposio Jean-Jacques Gautier" dedicado al tema de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales (LGBTI) privadas de libertad, el cual se llevará a cabo en Ginebra los días 3 y 4 de junio del 2015.

**Segundo:** Que la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT) cubrirá los gastos del tiquete aéreo, hospedaje y la alimentación del 1 al 5 de junio. La Defensoría de los Habitantes de Costa Rica cubrirá el seguro de viaje y la señora Montero Villalobos cubrirá por su cuenta los impuestos de salida de Costa Rica.

**Tercero:** Que la señora Montero Villalobos saldrá del país el día lunes 1 de junio y regresará el viernes 5 de junio del presente año.

**Comuníquese.-** Dado en San José, a las catorce horas del veinte de abril del dos mil quince. –  
Montserrat Solano Carboni, Defensora de los Habitantes de la República.

